

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell

2025/10775 *Anuncio del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 9/2025.*

ANUNCIO

Este Ayuntamiento ha aprobado el expediente n.º 9 de modificación de crédito del presupuesto municipal para el año 2025, en sesión plenaria del 8 de septiembre de 2025.

El que se expone al público por un plazo de 15 días a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estiman convenientes, todo esto en conformidad con el que establece el art. 150 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bonrepòs i Mirambell, 9 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Raquel Camila Ramiro Pizarroso.

